



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

15 ABR 2021

RES. H. N° 0241/21

EXPTE.N° 5383/2019 . -

VISTO:

La solicitud elevada por Lic. María Eugenia García, en el cual solicita adscripción docente en la asignatura, de la carrera de Historia a cargo de la Lic. Gabriela Caretta y Prof. Emma Raspi; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con las correspondientes autorizaciones;

Que las docentes responsables de la asignatura han elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Historia, a cargo de la Lic. Gabriela Caretta y Prof. Emma Raspi.

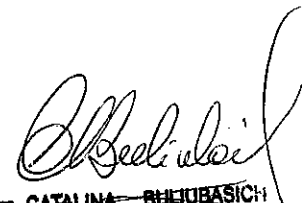
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada por la Prof. María Eugenia García, durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA TRABAJO EN ARCHIVO HISTÓRICO	11/04/19 al 31/07/19	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, docentes responsables de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.  
DD-21

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BUJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa